

## ACTA ORDINARIA N°28-2022

Acta número veintiocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 02 de noviembre de 2022, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal , a las nueve horas y quince minutos se procede a dar inicio a la sesión.-----

**PRESENTES:** Señor Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Señora Silvia Briceño, Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Jonathan Arrieta Ulloa, Presidente y representante del Concejo Municipal; Héctor Hidalgo, representante de los Consejos de Distritos; Ingeniero Luis Fernando Cambronero Gamboa, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial; Michael Barboza, Ingeniero de Proyectos de la UTGV; Rachel Campos Madrigal, Secretaria de la UTGV.-----

### **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**ARTÍCULO 1.1:** Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

### **CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 2.1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°28-2022: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Atención de vecinos. 4. Lectura y aprobación de acta anterior. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios.-----

**ACUERDO N° 1:** Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°28-2022. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

### **CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Artículo 3.1:** Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°27-2022 celebrada el día 05 de octubre del 2022. -----

**ACUERDO N°2:** Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°27-2022 celebrada el día 05 de octubre del 2022. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

### **CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS**

**Artículo 4.1:** Se presentan las señoras María Gladis Orantes e Ingrid Vargas, vecinas de calle El Chorro, Concepción Arriba de Alajuelita. Aluden a la situación del estado de la calle donde ellas viven. Mencionan que la Municipalidad ha brindado el mantenimiento oportuno a esta localidad, durante más de 5 años. Presentan vídeos que confirman el estado de la calle. La señora María Gladis menciona que tiempo atrás el Ingeniero Luis Fernando Cambronero realizó una inspección, pero nunca brindó una respuesta satisfactoria. El Presidente Modesto Alpízar les da a las vecinas la noticia de que el próximo 14 de noviembre, se dará inicio a un proyecto de asfaltado, y ese mismo día estarán en la calle donde ellas viven pero enfatiza el hecho de que se ha tardado en dar este mantenimiento porque en la actualidad los procesos son lentos, ya que se realizan mediante la adjudicación en el Sistema de Compras Públicas. Además, comenta que el día 01 de noviembre se reunió con los ingenieros que realizarán los proyectos, tanto el de asfaltado como el de aceras, aprovecha la ocasión para mencionar a las vecinas que no habían arrancado antes con el proyecto debido a las condiciones climáticas, ya que posee mayor factibilidad realizar los trabajos en época

de verano. La señora Ingrid alude al estado crítico de la calle conocida como la Chanchera. Al retirarse las vecinas, el Ingeniero Luis Fernando Cambronero, envía a llamar a la señora Karla Fernández, quien lo acompañó a realizar la inspección, lograron comprobar que las afectaciones presentadas en este lugar son causados por el problema de alcantarillado que presenta el hogar de la señora María Gladis, debido a que alega no poseer los medios económicos para realizar este trabajo que es necesario, tanto para su hogar como para los 2 apartamentos que están dentro de su propiedad; el Ingeniero Luis Fernando Cambronero explica que esta situación confiere daños en la .....calle, porque las aguas erosionan el asfalto y afectan la salud de los vecinos debido a los malos olores que causa esta situación.-----

**ACUERDO N°3:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial programar una visita al sitio. Además de programar esta calle en el proyecto de asfalto. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 4.2:** Se presenta la señora Guiselle Oconitrillo, vecina de Piedra de Fuego, Filtros, 25 metros este de la Iglesia Católica. La señora Guiselle menciona que el año pasado acudió a este Municipio debido a la situación presentada en su hogar, sin recibir ningún tipo de seguimiento al respecto de su solicitud. Además, alude a que esta problemática se da porque los vecinos se han negado a encausar los cordones de caño y esto causa que las aguas se filtren su propiedad, lo que a su vez provoca una situación riesgosa para su propiedad, ya que provoca deslaves en el terreno. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero externa que lo de mayor urgencia en este caso sería una medida de mitigación respecto a la situación antes mencionada. La señora Guiselle menciona que realmente ella espera que se actúe con prontitud ante su situación, ya que esta ha afectado su salud física además que en su propiedad también habitan niños. Al retirarse la señora Guiselle, el Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que esta calle se encuentra no clasificada en uso.---

**ACUERDO N°4:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial programar una visita al sitio lo antes posible, contando con la presencia de la señora Guiselle. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 4.3:** Se presentan la señora Guadalupe Duarte y el señor Claudino Delgado, vecinos de Calle Barranco, en Concepción Abajo. Los vecinos solicitan la colaboración de la Municipalidad en el mantenimiento de esta calle, ya que entre sus habitantes se encuentran personas mayores que requieren cuidados especiales, y el estado crítico de la calle imposibilita el acceso a las ambulancias o en el peor de los casos, si se suscitara un incendio, no sería posible el acceso para los bomberos. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero les menciona a los vecinos que estos terrenos se encuentran en un derecho de posición, pueden solicitar planos ante el juzgado agrario, ya que es un asentamiento informal y al tener propietarios registrales, estos poseen un respaldo legal; les menciona a los vecinos que se les puede ayudar hasta donde sea posible de acuerdo a la ley. Al comprender la posición la Municipalidad, los vecinos dejan ver su disponibilidad para organizarse y realizar la compra del material, ya que han cotizado algunas contando con la colaboración de la

Municipalidad en lo relacionado con la mano de obra y maquinaria. Una vez que los vecinos se han retirado, el Presidente Modesto Alpízar alude al documento “Aclaración del criterio respecto a la inversión de calles públicas”, emitido por la Contraloría General de la República, el que se puntualiza que los gobiernos deben intervenir toda calle del cantón. Además, propone realizar un análisis profundo de dicho documento, contando con el criterio legal de la Licenciada Patricia Sandoval y con el Reglamento de Alamedas, que posee el Vicepresidente Jonathan Arrieta.-----

**ACUERDO N°5:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial analizar la situación de forma minuciosa. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.--

## **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV**

**Artículo 5.1:** El Ingeniero de Proyectos Michael Barboza presenta el oficio MA-GDUR-UTGV-269-2022, donde presenta la solicitud de modificación presupuestaria de la UTGV, donde menciona textualmente:

Sirva la presente para saludarlos y a la vez se presenta la solicitud de modificación del presupuesto ordinario de la UTGV, esto por motivo de que la cuenta de seguros de los vehículos designados en la UTGV, falta contenido presupuestario para culminar el año 2022, por lo tanto se requiere lo siguiente:

### **Modificación presupuestaria:**

- ✓ De la cuenta de **Otras construcciones, adiciones y mejoras 5.03.02.01.5.02.99** se rebajan ₡350.000 de colones, para los seguros de los vehículos de la UTGV.
- ✓ Se aumenta a la cuenta de **Seguros 5.03.02.01.1.06.01** un monto de ₡350.000 colones, esto para los seguros de los vehículos designados en la UTGV.

**ACUERDO N°6:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal aprobar la modificación presupuestaria, del presupuesto ordinario de la UTGV, por el motivo de que en la cuenta de seguros de los vehículos designados en la UTGV existe falta de contenido presupuestario para culminar el año 2022. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

## **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA**

**Artículo 6.1:** Nota presentada por los vecinos de Esquipulas II, San Felipe. En dicha nota, firmada por los vecinos, solicitan la reparación de la calle en la alameda ubicada 100 metros al sur del Salón Comunal. Realizan esta solicitud por motivo de que el deterioro de esta calle ha empeorado de manera considerable en los últimos años, en una condición intransitable para los vehículos bajos.-----

**ACUERDO N°7:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial que el Ingeniero Luis Fernando Cambronero y la señora Karla Fernández realicen una visita con el fin de valorar la situación del sector. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.2:** Nota presentada por los vecinos del distrito San Antonio. En esta nota los vecinos mencionan varias problemáticas, competentes a varios departamentos de este Municipio. En lo que compete esta Junta Vial y al departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, referente al

mal estado de las calles, tanto en la Ruta Nacional 105 como en la Ruta Cantonal, especialmente Calle Palo Campano. A este respecto el Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que 2 meses atrás se envió un oficio a varios funcionarios del Concejo Nacional de Vialidad, con copia al señor Luis Amador, y hasta el momento, no se ha brindado respuesta, lo único que se envió como respuesta fue un número de trámite, del cual se ha solicitado información y hasta el momento ha sido infructuosa. El Presidente Modesto Alpízar menciona que debe prestar atención en lo que sí pueda resolver este Municipio, que es lo que tiene que ver con las situaciones suscitadas frente al Higuerón, ya que es una zona transitada por estudiantes de la zona. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que se deben tomar medidas diligentes en lo que es la reubicación de la parada de autobús, realizando las gestiones de solicitud pertinentes al Concejo de Transporte Público. -----

**ACUERDO N°8:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial continuar insistiendo al Concejo Nacional de Vialidad, referente a la parada de autobús frente al Higuerón, gestionar esa petición ante el Concejo de Transporte Público. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.3:** Nota presentada por las señoras María Rosa Brenes Villalta, María Cecilia Brenes Villalta, Flor María Brenes Villalta, las cuales son adultas mayores, entre los 78 y 89 años de edad, vecinas de San Felipe. Solicitan el arreglo de la acera y del cordón de caño, ya que estos aspectos hacen intransitable el paso para las señoras. Debido a lo anterior, solicitan que se realice una inspección en el sector y que por favor confeccionen la acera.-----

**ACUERDO N°9:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar una visita al sitio, con el fin de determinar cómo se procederá con la petición de las señoras. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.4:** Nota presentada por la señora Ligia María Cedeño Gómez, vecina de Calle La Guacamaya, Cochea. La señora Cedeño ha solicitado ayuda la Municipalidad y al Concejo Municipal en ocasiones anteriores, sin recibir respuesta alguna. La petición que realiza la señora, tiene que ver la ayuda de la Municipalidad en la elaboración del ingreso a su propiedad, ya que por el sector de Concepción, los precaristas construyeron ranchos en el trayecto de acceso. Se han presentado problemas con los vecinos de esta propiedad, ya que al no tener acceso a su propiedad, se ve obligada a ingresar por propiedades vecinas, presentando amenazas de demandas por parte de los vecinos por irrumpir en su propiedad. El Ingeniero Luis Fernando Cambronero menciona que esta es una situación compleja, porque es un trayecto que es parte de calle pública y parte calle privada, además se deben regular los asentamientos.-----

**ACUERDO N°10:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial, brindar respuesta a la señora Ligia Cedeño mediante el departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.5:** Nota presentada por la señora Odilié Arias, vecina de Urbanización La Guápil. La señora Odilié solicita el cambio de las cunetas existentes frente a su casa, ya que se encuentran quebradas.-----

**ACUERDO N°11:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar una visita al sitio con el fin de verificar la viabilidad del proyecto. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.6:** Nota presentada por la Asociación de Desarrollo Específica. La asociación solicita la colaboración de la Junta Vial respecto a reparación de una parte de la calle en la entrada principal de Barrio El Tejar, porque debido a las fuertes lluvia, se levantó gran parte de la calle, que se traduce en una problemática para las personas con discapacidad que viven en el sector.-----

**ACUERDO N°12:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial programar el sitio en el bacheo que se va a realizar. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.7:** Nota presentada vía correo electrónico por el señor Israel Calderón, vecino de El Llano. El señor Calderón menciona que desde que Turbina comenzó a trabajar en el sector, se canalizaron las aguas y estas han erosionado su propiedad a un paso acelerado, por lo que requiere atención de manera urgente.-----

**ACUERDO N°13:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar una visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

**Artículo 6.8:** Nota presentada y firmada por los vecinos de calle Jardín Vista del Valle. Los vecinos solicitan el arreglo de la calle, ya que desde años atrás han solicitado una calle digna, incluso este Municipio había confeccionado un diseño para esta calle pero no fue utilizado y los vecinos incurrieron en gastos para colocar cemento en la calle, el cual se ha deteriorado considerablemente debido a los fuertes inviernos. Esta es una calle muy transitada por estudiantes, adultos mayores y vehículos, por lo que requieren ayuda lo más pronto posible.-----

**ACUERDO N°14:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial realizar una visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

## **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 7.1:** Se alude a la situación de notificación de aceras en el sector de Concepción, el Ingeniero de Michael Barboza, menciona que propiamente en el sector de Los Almendros se suscitó una circunstancia especial, ya que se debían aclarar algunas consultas a la señora Hilda Chinchilla, en presencia de su hermano, el Ingeniero Jesús Chinchilla, funcionario de la Municipalidad de Desamparados. Por tal motivo, la señora Hilda Chinchilla y el señor Jesús Chinchilla presentarán una nota por escrito a Plataforma de Servicios, con el fin de que quede un respaldo por escrito de las consultas a responder por parte del Ingeniero de Proyectos Michael Barboza, además de establecer una reunión entre ambas partes para brindar finiquito a la situación.

## Municipalidad de Alajuelita



**ACUERDO N°15:** Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial, realizar dicha reunión, aclarando punto a punto lo que se pretende con el proyecto de aceras. Se somete a votación quedando aprobada por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Al ser las diez horas y treinta y cinco minutos se cierra sesión.

---

**MSc. Modesto Alpízar Luna**  
**Presidente Junta Vial Cantonal**

---

**Jonathan Arrieta Ulloa**  
**Vicepresidente Junta Vial Cantonal**